ESCUELA NORMAL SUPERIOR
LEONOR ALVAREZ PINZON
Carretera Arcabuco Teléfono 7453377-3125215063

Jornada Diurna

DANE No. 115001002017
S.E No. 15001066 - 05

DUPLICADO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Tunja a los 24 días del mes de Noviembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado el Rector y Secretaria de la Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón de Tunja, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de ***BACHILLER ACADEMICO,*** *con* ***Profundización en Pedagogía,*** *según Resolución 0153 del 03 de Noviembre de 2004.*

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica se procedió a otorgar el titulo.

BACHILLER ACADEMICO

Con Profundización en Pedagogía

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO
T.I. No. 940326-27239 de Tunja

Es copia original del Acta General de Graduación No. 54

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981.

Firmada por Lic. Pedro Pablo Bautista Raba, Rector y Myriam Stella Fuentes Hernández, Secretaria

Por Decreto No. 2150 Artículo 11 de 1995, se prohíbe los sellos.

Dada en la ciudad Tunja, a los 6 días del mes febrero de 2017.

Pedro Pablo Bautista Raba
CC No. ~~74.242.261~~ de Moniquirá
Rector

Myriam Stella Fuentes Hernández
CC. No. 46664479 de Duitama
Secretaria

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Katherine Alejandra Rodríguez Puerto

C. C. Nº 1.049.637.710 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 13 días del mes de diciembre de 2018

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 115889
Libro de Registro No. 56
Folio No. 887
Fecha 13-12-2018

Coordinador

Scanned with CamScanner

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3501 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2037

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Katherine Alejandra Rodríguez Puerto

C.C. 1.049.637.710 Tunja

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Derecho Probatorio, Procesal y Oralidad Judicial

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Colombia, Diciembre 17 de 2021

Rector (e) | Secretaria General | Vicerrector Académico

Diploma No. 11137 Anotado al folio 61 del libro de Registro No. 17 Fecha, Diciembre 17 de 2021

1999
Scientia et Sapientia

Escaneado con CamScanner

Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Institución de Educación Superior

Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 17 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Gerardino Vivas Hernández, Rector (e), en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PROBATORIO, PROCESAL Y ORALIDAD JUDICIAL

A

KATHERINE ALEJANDRA RODRÍGUEZ PUERTO

Identificado(a) con C.C. No. 1.049.637.710 de Tunja, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 11137 que lo (la) acredita como tal.

La Corporación Universitaria Republicana está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C. el 17 de diciembre de 2021.

Firmada por

Gerardino Vivas Hernández	**Nubia Esperanza Rodríguez Calderón**	**Alejandro Castillo Rivas**
Rector (e)	Secretaria General	Vicerrector Académico

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2021.

Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Secretaria General

Tomado del Acta General No. 1127
Anotado al folio No. 061 Libro 017
Del 17 de diciembre de 2021

No. 12395

Escaneado con CamScanner